

Estuvo en el país centroamericano para visitar diferentes proyectos e inaugurar la biblioteca Assumpta Corbera

Mayoral en Nicaragua

REDACCIÓN

El alcalde de Granollers, **Josep Mayoral**, visitó esta Semana Santa Nicaragua, donde ha participado en la inauguración de la biblioteca dedicada a la granollerense Assumpta Corbera. La biblioteca, situada en la población de El Sauce, lleva el nombre de Assumpta Corbera en memoria de quien fue asistente social y técnica del Plan para la igualdad de oportunidades (PADI), activa miembro de la vida asociativa ciudadana y colaboradora en proyectos de ayuda. La relación de Corbera con Nicaragua fue a través de Mundo Solidario de Castelldefels, entidad a partir de la cual desarrolló una intensa actividad en El Sauce, donde estableció estrechos lazos de amistad.



El alcalde Mayoral dirigiéndose al público junto a una foto de Assumpta Corbera presidiendo la mesa.

La construcción de la biblioteca ha sido posible gracias a la financiación de la Fundació Pau i Solidaritat de Comisiones Obreras Vallès Oriental - Maresme y las aporta-

ciones de varias administraciones vallesanas, entre ellas la de Granollers. La biblioteca se encuentra situada en un nuevo equipamiento que además albergará dependen-

cias municipales. La visita del alcalde, Josep Mayoral, a Nicaragua, también sirvió para conocer la situación del proyecto Idelca de la mano del sociólogo de la UCA (Universidad Centroamericana), **Manuel Ortega**. Se trata de un proyecto que tiene como objetivo la formación de cargos públicos y responsables técnicos de los ayuntamientos centroamericanos. Un proyecto participado por la Diputación de Barcelona y que pretende fortalecer el mundo local. Otro de los proyectos que se llevan a cabo en Nicaragua con la colaboración del Ayuntamiento lleva por nombre Myriam y consiste en el apoyo a las mujeres que sufren maltratos. Este programa está cofinanciado por el Ayuntamiento de Granollers y por el gobierno austriaco. Durante su estancia en Nicaragua el alcalde de Granollers también ha tenido contactos con diputados y alcaldes del país y ha podido ver cómo se han desarrollado proyectos de cooperación con los bomberos voluntarios de Nicaragua y cómo se han construido las aulas escolares en la comunidad escolar de Cenicero Sur.

INMIGRACIÓN

Casos concretos sobre las cuestiones que los profesionales del Derecho se encuentran en el trabajo del día a día

Dificultades legales concretas de los 'Nuevos Vallesanos' (7)

• **Vamos a contratar a un extranjero que le caduca el permiso en abril. En su permiso aparece que podrá desempeñar la actividad de carpintero, pero tengo entendido que tras la primera renovación ya pueden trabajar para cualquier sector y actividad ya que en esta empresa su puesto sería auxiliar administrativo. Habíamos pensado en hacerle un contrato con fecha en abril para presentar esta semana en el INEM para que de este modo pueda solicitar la renovación del permiso.**

P—¿Esto sería correcto?

R—Si puedes presentar anticipadamente el contrato sometido a la condición de que se le conceda la renovación de la autorización de residencia y trabajo.

P—¿O hasta que no le llegue la renovación concedida sólo puede trabajar como carpintero?

R—En principio, debe esperar a la resolución de la renovación,

pero recuerdo que, en este caso, a partir de los tres meses, tras la representación surte efecto el silencio administrativo positivo.

• **La certificación de participación en programas de inserción sociolaboral de entidades públicas o privadas subvencionadas, que se le exige en la renovación del permiso de Residencia y trabajo al extranjero que se acogió el proceso de Normalización y que ha cotizado menos de seis meses al año, por despido de la primera empresa: ¿dónde se solicita dicha certificación?**

¿Qué ocurre en el caso de que no haya participado en los programas mencionados?

En la entidad que haya gestionado el programa de inserción sociolaboral en el que haya participado el ciudadano extranjero (INEM, Cáritas, Ayuntamiento...). Pues si no ha participado en esos programas, no ha reclamado por despido, no ha trabaja-

do, y no puede justificar que ha estado buscando activamente empleo o que está trabajando actualmente, lo más probable es que le denieguen la renovación.

• **Un trabajador colombiano con autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena inicial, limitado al sector de actividad de empleado de hogar.**

Dicha autorización le caduca a mediados de junio de 2006, es decir, dentro de 2 meses. Una comunidad de propietarios le quiere contratar como conserje. La duda que tengo es que no sé si es mejor: tramitar la modificación de la actividad laboral del permiso. Tramitar la renovación del permiso.

La respuesta a la solicitud de modificación suele tardar unos 4 meses por lo tanto puedes optar por tramitar la renovación y, una vez presentada la solicitud de renovación, proceder a la contrata-

ción (recuerda que pasados 3 meses, el silencio es positivo y hay la presunción *ius tatum* de que la renovación ha sido concedida).

• **Cuando se presenta un expediente de extranjería cuyo tipo de autorización a solicitar es el de autorización de residencia temporal y trabajo segunda renovación, ¿quién debería presentar la documentación, la empresa o el empleado?**

Las renovaciones pueden presentarse por el extranjero o bien por cualquier persona con autorización del extranjero



AMPARO HINOJAL
Abogada